

HECHO ESENCIAL

Seguros Vida Security Previsión S.A. Inscripción N° 022 Reg. Valores

Santiago, 12 de junio de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.-

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y conforme a lo acordado en la sesión de Directorio de la Compañía, celebrado con esta fecha, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la sociedad que represento.

Que en el marco del proceso que Grupo Security S.A. y sus filiales están llevando a cabo con el fin de agrupar sus inversiones en Perú bajo la matriz Security Internacional SpA y así generar sinergias administrativas y operativas en los negocios, la sociedad Security Internacional SpA, mediante carta de fecha 8 de junio de 2018, ofreció comprar, sujeto a ciertas condiciones, la totalidad de las acciones de la sociedad Inversiones Security Perú SAC actualmente de propiedad de Seguros Vida Security Previsión S.A., las cuales ascienden a 82.452.749 acciones, equivalentes al 99,99999% de su capital accionario. El precio ofrecido por la compra asciende a S/100.000.000.-, (cien millones de soles) que se pagaría al contado y en dinero efectivo en la fecha en que se materialice la adquisición o transferencia de las acciones.

La venta de las acciones representaría para la Compañía, de acuerdo a los estados financieros al 30 de marzo de 2018, un incremento patrimonial aproximado de \$5.450.000.000.-.

La ofertas de compra se encuentra sujeta, entre otras, a la condición de que la transacción sea previamente aprobada por los órganos competentes de las partes involucradas, en conformidad con las disposiciones del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. De esta manera y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el citado Título XVI de la Ley N° 18.046, el Directorio encomendó y facultó al Gerente General de Vida Security para que solicite un informe pericial independiente respecto de la valorización de las acciones de Inversiones Security Perú SAC que serían vendidas por Seguros Vida Security Previsión S.A. Dicho informe deberá también pronunciarse sobre las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para Vida Security, con el propósito de efectuar posteriormente una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para que los mismos se pronuncien sobre la aceptación o rechazo de las ofertas de compra de acciones recibidas.

Conforme a lo anterior, el Directorio acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2018, a las 9:00 horas en el domicilio social de Av. Apoquindo 3150, piso 0, comuna de Las Condes, la que tendrá por objeto pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de la oferta de compra de acciones recibida que se señaló precedentemente.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzerréca Luna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo.